

ACTA DE LA ASAMBLEA DEL CÍRCULO DE PODEMOS EN SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES. CELEBRADA EL 14 DE FEBRERO DE 2018 (día de San Valentín).

Siendo las 19 h del día catorce de febrero de dos mil dieciocho, se reúnen cerca de 70 personas para activar y dinamizar el círculo de PODEMOS de San Sebastián de los Reyes.

Se presenta la mesa, especialmente los compañeros que vienen desde Madrid para activar este círculo, en concreto J. Cañadas y Carolina.

A continuación se elige a dos personas que van a ser las encargadas del turno de palabra, así como a un secretario para que tome acta del desarrollo de la misma y de las decisiones adoptadas. Se le da esta responsabilidad al compañero Celestino, que asume su redacción.

El compañero Cañadas comienza el acto manifestando que se pretende retomar y dinamizar un espacio de participación básica, el círculo, y en concreto lo que se pretende esta tarde-noche es activar y dinamizar el círculo de San Sebastián de los Reyes.

La compañera Carolina explica ciertos aspectos relacionados con los círculos, y recuerda que en el congreso de Vista Alegre se establece que se van a realizar círculos por pueblo, y en aquellos que haya más de 50 militantes, se podría hacer hasta por barrios, pero, eso sí, siempre coordinados por el Consejo Ciudadano y señala que, en su caso, podrá haber una especie de ejecutiva para dinamizar y coordinar las acciones de todos, pero la decisión será de los círculos. Deja claro que, desde el congreso de Vista Alegre, solo puede haber un círculo por municipio. Aquí había uno para dos municipios: el círculo de AlcoSanse.

Por tanto, en Alcobendas y Sanse era necesario cambiar la situación existente, y señala, que, a tenor de los asistentes a esta reunión, es muy probable que haya Consejo Municipal.

El compañero Miguel** interviene manifestando que estamos en un proceso de desagregación del círculo de AlcoSanse en dos círculos y expresa que en ese proceso no ha habido consenso y que esto se debería haber realizado mediante un expediente. Esto ha llevado a que se plantee el conflicto en la Comisión de Garantías que deberá determinar si se ha hecho todo de forma adecuada. Censura, además que esta asamblea esté realizando con gente que no está en el círculo AlcoSanse e incluso con la presencia, dice, de algún expulsado de PODEMOS.

Rafael Romero pide que de esta asamblea salga el círculo de San Sebastián de los Reyes, y manifiesta que en el 2014 ya se decidió en el círculo existente, el de AlcoSanse, que se separarían ambos círculos y culpa a la dirección de Madrid de no haya hecho nada en ese sentido. A una pregunta de Rafael al respecto, J. Cañadas desde la mesa le contesta que sí se ha constituido ya el círculo de Alcobendas.

Otra compañera expone que el conflicto que hay es que debe haber un círculo por cada municipio, pero que la población de cada uno es diferente de los otros ¿qué va a pasar con eso? Que AlcoSanse se tiene que disolver pero ¿cómo nos organizamos para todo esto?

Alguno pregunta que cómo hay tanta gente en la asamblea si no se ha convocado por parte de nadie de Madrid y que el círculo de AlcoSanse no ha convocado. ¿Aquí no se ha convocado a los inscritos?

Otro compañero pregunta que cómo se sabe quiénes están inscritos, que si se va a determinar ahora y otro pide que se le explique por qué tiene que volver a inscribirse, aunque parece que ya lo ha hecho.

J Cañadas contesta a Miguel que él no entra en lo de la Comisión de Garantías, que eso le excede. Piensa que había una anomalía organizativa al haber habido algunos círculos bimunicipales como es el caso el de AlcoSanse, que son difíciles de abarcar y de dificultosa operatividad por ser ámbitos diferentes. Que en esta asamblea se trata especialmente de activar el círculo de San Sebastián de los Reyes siguiendo las directrices del Congreso de Vista Alegre. Señala que en PODEMOS el espacio está abierto a toda la ciudadanía., que ser militante o simpatizante inscrito solo sirve para que la organización pueda hacer un seguimiento y que las convocatorias se hacen lo más abiertas posibles, a través de medios diversos de forma más bien espontánea. Que el que no haya un círculo activado aquí dificulta la comunicación. Es necesario conocer el número de personas del círculo para determinar si va a haber una secretaría y un Consejo Ciudadano, siguiendo lo dispuesto en el Congreso.

Alguien pregunta que si esta convocatoria se ha mandado al círculo que había ¿no será que alguien se ha encargado de divulgarla y por eso hay tantas personas?

Las personas que estaban en AlcoSanse se tendrán que, seguramente, inscribir de nuevo, señala Cañadas.

J Cañadas explica que todo el mundo podrá seguir trabajando con la implicación que quiera y que va a haber comisiones de trabajo y que se podrá participar en ellas cuando se creen desde el círculo.

Al final hay algún pequeño enfrentamiento sobre el turno de palabra y el deseo de seguir hablando de gente que había pedido hablar, y la mesa decide que se pasa al punto siguiente, porque solo se trataba de activar el círculo... y también se produce algún pequeño roce verbal entre algunos presentes que se zanja sin graves problemas.

Se pasa elegir a los enlaces que facilitarán la formación de comisiones.

Para Feminismo, se presentan dos personas Rebeca y Guadalupe. La votación que se produce a continuación da el siguiente resultado:

Rebeca: 38 votos

Guadalupe: 17 votos

Para Comunicación se presentan dos personas: David Pino y Juan Angulo.

La votación queda como sigue:

David Pino: 17 votos

Juan Angulo: 45 votos

Para la siguiente comisión, la de enlace de organización:

Mario: 45 votos.

Roberto Vaquero: 18

Y por fin, para portavoz:

Marian González 46

Se presenta también Julius Membrado, pero, finalmente, retira su candidatura.

San Sebastián de los Reyes, a 27 de febrero de 2017.

**Incluye anexo de corrección recibido el día 20 de Marzo y remitido por el compañero Miguel Vázquez acerca de su intervención en dicha asamblea.

Estimad@s compañer@s: Os remito la corrección al acta que tiene que ver con mi intervención en la reunión de constitución del Círculo de San Sebastián de los Reyes.

"Interviene el compañero Miguel Vázquez para informar a todas las personas asistentes que el Círculo AlcoSanse, único validado y activo hasta ese momento, había solicitado la anulación de la Asamblea de constitución del Círculo de San Sebastián de los Reyes, porque entendía que se había iniciado un proceso de desagregación del de AlcoSanse y que ello requería, según el artículo 55 del DOE (documento organizativo estatal aprobado en Vista Alegre 2), la existencia de un consenso con los componentes del Círculo, consenso que ni siquiera se había buscado, teniendo conocimiento de la convocatoria de la Asamblea, antes que el Círculo Alcosanse, compañeros y compañeras que no estaban en ningún espacio orgánico de Podemos, además de no haberse convocado a todos los inscritos en San Sebastián de los Reyes. Asimismo, lo que se estaba haciendo, en la práctica, significaba la disolución del mismo, incumpliendo lo establecido en el artículo 60 de los Estatutos, puesto que no se había dado la posibilidad de recurso ante la Comisión de Garantías Autonómica. Por todo ello, se había recurrido tanto ante la Secretaría de Organización Estatal, como ante la Comisión de Garantías Democráticas de la Comunidad de Madrid la validez de la Asamblea de creación del círculo y quería que se supiera por parte de los asistentes a la misma."